Quarto de maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y

VALGA POR EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV

la saxa de q.to de marco de mil setecientos ochenta y Nueve mediante Creacion de la Sala de este Ayuntamiento se Juntaron a Cab.do Extraord.nario el S.or D.n Luiz de Cor. de Corneg Alcalde mayor de esta Ciud.d que tiene de Tenencia D.n Josef Barcaiztegui, D.n Juan Antonio Amrich, D.n Juan Lezaeta, D.n Mig.l de Jaxon, D.n Isidoro Ravacho, D.n Diego Hern.z de Mollinedo Regidores, y D.n Antonio Alvino Obiedo Regidor Diputado del Comun, y Acordaron lo siguiente

Obsc. En este Ayuntam.to Marcos de Llano Pers.n de Sala Certifico haver Citado para este Cab.do a todos los Caballeros Regidores Diputados y Personero q. han podido hallarse sobre lo Ciudad Contenido en que la Orden q. trata sobre la Previene que quando los Cavildos Eclesiast.cos Consideraren que puede Combenir Sus preces a la Divina misericordia por alguna Calamidad que aflixa se sirva mandar Cesado practicar las Procesiones y Rogativas de Sus Colectas y quitar de Sus Vidrios y Vasos el mar.